



AGRODAC S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRODAC S.A.
CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la Ciudad de Quito al quinto día del mes de Marzo del año dos mil quinientos once horas, en el local ubicado en la Avenida Mariana de Jesús 1606-12 (antiguo 1606) y Jorge Juan, se reunieron los accionistas de la compañía AGRODAC S.A.: Jorge Andrés Endara Hidalgo, propietario de quinientas sesenta acciones, Alex Benjamín Endara Hidalgo, propietario de ochenta acciones, Jorge Aníbal Endara Moncayo, propietario de ochenta acciones, Celeste Raquel Hidalgo del Hierro, propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria que fuese efectuada el 17 de febrero de 2015, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver:

1.- Conocer y aprobar los balances, los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2014 de la compañía.- Acta como Presidente de esta Junta la Señora Andrea Sánchez Ortega y como secretaria Ad-Hoc la Señora Verónica Endara. La Presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constatando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha cumplido a lo dispuesto en el reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas.

inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el punto a tratarse, cual es conocer y aprobar sobre los balances y los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2014. Los balances e informes fueron presentados a todos los accionistas con anterioridad por lo cual el accionista Jorge Endara Moncayo mociona que se aprueben. Moción que es respaldada y se aprueban los balances y los 2 informes por unanimidad se deja constancia que no existe ninguna observación. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndose aprobado por unanimidad, por lo cual se da terminada la Junta a las doce horas y quince minutos. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce:

Jorge Andrés Endara Hidalgo

Alex Benjamín Endara Hidalgo

Jorge Aníbal Endara Moncayo

Celeste Raquel Hidalgo del Hierro